



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



INFORME DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ

VIGENCIAS 2012-2013

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

CARTAGENA NOVIEMBRE DE 2013

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969  
[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***



**CONTRALORÍA DISTRITAL**  
DE CARTAGENA DE INDIAS



INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ  
VIGENCIAS 2012-2013

Contralor Distrital de Cartagena

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico Auditoría Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador del Sector

ROBINSON MENDOZA ARCINIEGA

Equipo de Auditoría

ALEJANDRO POLO LICERO (Líder)  
JUAN C CARDENAS VELASQUEZ (GAC)

*Pie de la Popa, Calle30 No18 A 226 Tels.: 6560977-6560969*

*[www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)*

***“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”***



## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>04</b>
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	05
1.1.1 Control de Gestión	06
1.1.2 Control de Resultados	07
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	08
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	09
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>10</b>
2.1 CONTROL DE GESTION	10
2.1.1 Factores Evaluados	10
2.1.1.1 Ejecución Contractual	10
2.1.1.2 Resultado Evaluación de la Cuenta	12
2.1.1.3 Legalidad	13
2.1.1.4 Gestión Ambiental	14
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información (TICS)	14
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	15
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	16
<b>2.2 CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>17</b>
<b>2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>18</b>
2.3.1 Estados Contables	18
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable	18
2.3.2 Gestión Presupuestal	19
2.3.3 Gestión Financiera	20
3.2 Atención de Quejas	20
<b>4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES</b>	<b>21</b>
<b>5. RESPUESTA DE LA ENTIDAD</b>	<b>25</b>



Cartagena de Indias D.T y C.

Licenciado:

**OMAR TORRE IGLESIAS**

Rector

E. S. D.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría modalidad Regular a la I.E. SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ, ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen al Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2012 y del 2013, la comprobación de que las operaciones financiera administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la I.E. SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los estados contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Gestión, Resultados y Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción de y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin ultimo del control.

La evaluación se llevo a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoria prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con la de general aceptación; por tanto, requirió acordes con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyo el examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.



## 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 86,9, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ			
VIGENCIA 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Control de Gestión</a>	92,5	0,5	46,3
<a href="#">2. Control de Resultados</a>	71,4	0,3	21,4
<a href="#">3. Control Financiero</a>	96,0	0,2	19,2
Calificación total		1,00	<b>86,9</b>
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Con base en la calificación total de 97,5 sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ VIGENCIA AUDITADA 2013			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	96,0	0,5	48,0
<b>2. Control de Resultados</b>	100,0	0,3	30,0
<b>3. Control Financiero</b>	97,6	0,2	19,5
Calificación total		1,00	<b>97,5</b>
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE		

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el concepto de Control de Gestión, es FAVORABLE en la vigencia 2012 obteniendo una calificación de 92,5, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:



TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ VIGENCIA 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	92,6	0,65	60,2
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	91,7	0,02	1,8
<a href="#">3. Legalidad</a>	95,6	0,05	4,8
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	71,2	0,05	3,6
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	100,0	0,03	3,0
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	100,0	0,10	10,0
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	91,6	0,10	9,2
Calificación total		1,00	<b>92,5</b>
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Así mismo, para la vigencia del 2013, también se conceptúa el concepto de Control de Gestión, FAVORABLE como consecuencia de la calificación obtenida de 96, como resultado de la ponderación de los factores que se relacionan a continuación:

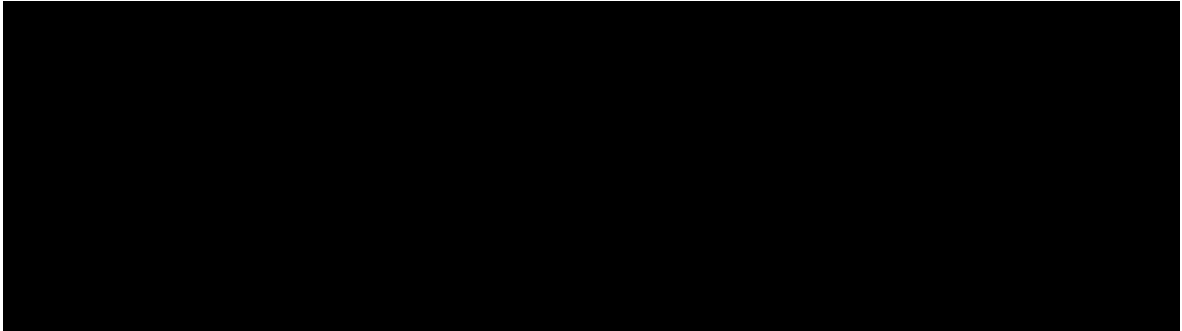
TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ 2013			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">1. Gestión Contractual</a>	96,2	0,67	64,4
<a href="#">2. Rendición y Revisión de la Cuenta</a>	95,5	0,04	3,4
<a href="#">3. Legalidad</a>	93,2	0,07	6,2
<a href="#">4. Gestión Ambiental</a>	100,0	0,07	6,6
<a href="#">5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</a>	99,9	0,05	4,6
<a href="#">6. Plan de Mejoramiento</a>	0,0	0,00	0,0
<a href="#">7. Control Fiscal Interno</a>	93,0	0,12	10,8
Calificación total		1,00	<b>96,0</b>
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

### 1.1.2 Control de Resultados.

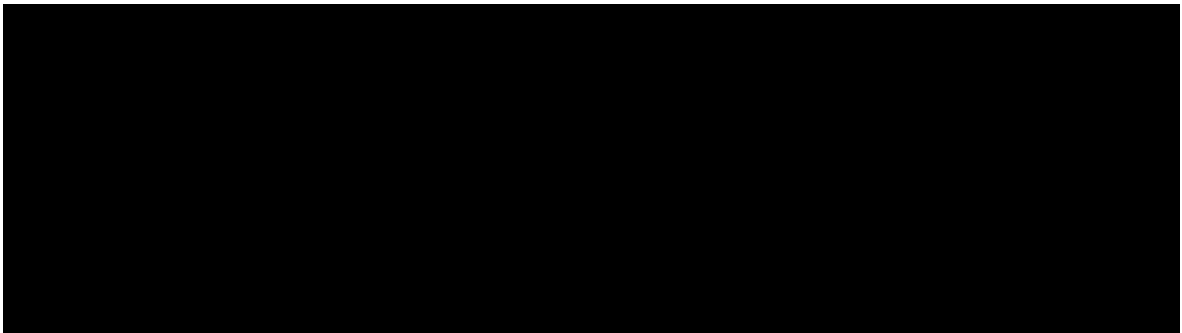
La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es



DESFAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 71.4, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



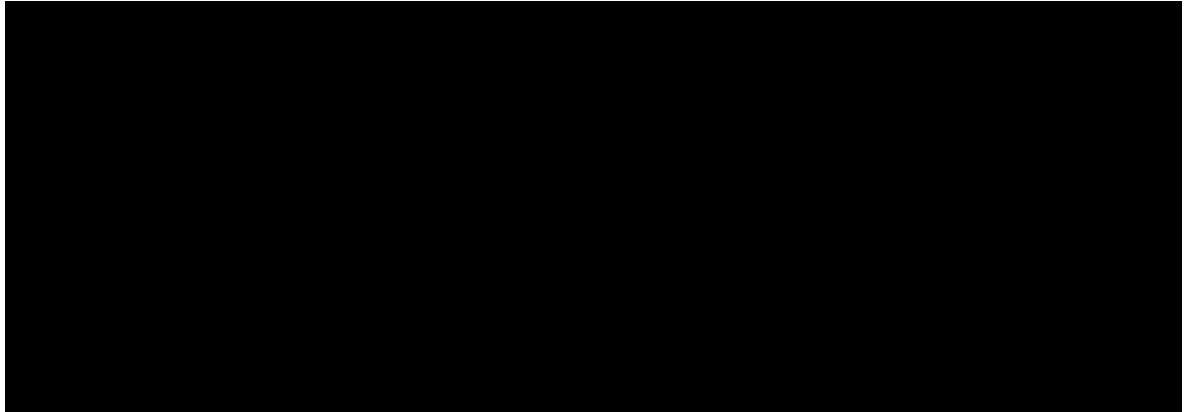
Para la vigencia del 2013, también se conceptúa que el concepto del Control de Resultados, FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 100, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:



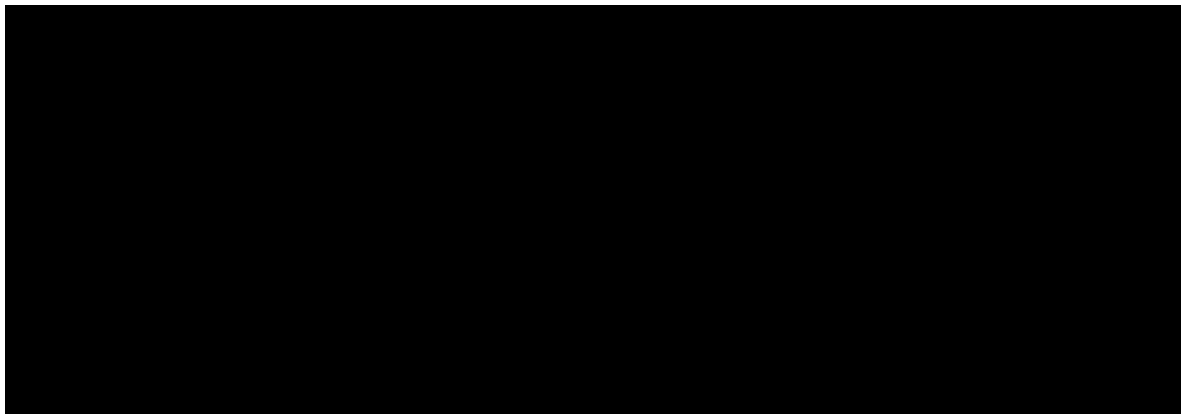
### **1.1.3 Control Financiero y Presupuestal**

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoria adelantada, y en aplicación de la matriz preestablecida conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 96 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación contenido en la Tabla N°3 Control Financiero Y Presupuestal:





De igual forma para la vigencia del 2013, como resultado de la auditoria adelantada, y en aplicación de la matriz preestablecida conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 97.6 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación contenido en la Tabla N°3 de la matriz de Control Financiero Y Presupuestal:



#### *1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables*

En nuestra opinión, los estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2012 y 2013, así como el resultado del estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es SIN SALVEDADES O LIMPIA.



## **RELACION DE HALLAZGOS:**

En desarrollo de la presente auditoria, se establecieron dos (2) Observaciones Administrativas sin alcance, las cuales se debe establecer una acción de mejora y ser objeto de un Plan de Mejoramiento

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

En desarrollo de la presente auditoría, en el Informe Preliminar se establecieron dos (02) Observaciones Administrativas sin Alcance, como la Institución Educativa dio respuesta y no fueron aceptadas, pasaron a ser dos (02) Hallazgos Administrativos sin Alcance.

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (08) días siguientes al recibo del informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE**

Contralor Distrital de Cartagena.

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Robinson Mendoza A – Coordinador Sector Educación.

Fernando Niño Mendoza- Director Técnico de Auditoría Fiscal.



## 2. RESULTADO DE AUDITORIA

### 2.1 CONTROL DE GESTION

Como resultado de la auditoria adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoria y de acuerdo con la información suministrada por la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuenta en línea de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D.T y C, se determinó que estas INSTITUCION EDUCATIVA en la vigencia 2012 celebró la siguiente contratación:

En total celebró 61 contratos por valor de \$200.463.100 distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios	55	\$ 148.829.200
Suministro	6	\$ 51.633.900
TOTAL	61	\$ 200.463.100

##### *Prestación de Servicios*

De un universo de 61 contratos de prestación de servicios por valor de \$148.829.200, se auditaron 19, por valor de \$107.522.000 equivalentes al 72.2% del valor total contratado por prestación de servicios, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

##### *Suministro*

De 6 contratos de Suministro se auditaron 6 por valor de \$51.633.900 equivalentes al 100% del valor total contratado de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión. Como resultado la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido al puntaje atribuido de 92.6 resultante de ponderar los aspectos que se relaciona a continuación:



TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ VIGENCIA 2012																		
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES						Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido									
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q				<u>Contratos Obra Pública</u>	Q							
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	92	19	94	6			92,48	0,50	46,2									
Cumplimiento deducciones de ley	94	19	94	6			94,00	0,05	4,7									
Cumplimiento del objeto contractual	94	19	92	6			93,52	0,20	18,7									
Labores de Interventoría y seguimiento	92	19	92	6			92,00	0,20	18,4									
Liquidación de los contratos	91	19	90	6			90,76	0,05	4,5									
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>								<b>1,00</b>	<b>92,6</b>									
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> <th rowspan="4">Eficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficiente</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>										Calificación		Eficiente	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación		Eficiente																
Eficiente	2																	
Con deficiencias	1																	
Ineficiente	0																	

Mientras en la vigencia 2013 la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ celebró 63 contratos por valor de \$211.234.000, distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Prestación de Servicios	58	\$161.981.100
Suministro	5	\$ 49.252.900
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>\$ 211.234.000</b>

#### *Obra Pública.*

No se reportó ejecución de contratos de obra pública.

#### *Prestación de Servicios*

De un universo de 58 contratos de prestación de servicios se auditaron 20; por valor de \$114.105.700 equivalentes al 70.4% del valor total contratado por prestación de servicios, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión.

#### *Suministro.*

De un universo de 5 contratos se auditaron la totalidad de los mismos; por valor de \$49.852.900, equivalentes al 100% del valor total contratado en suministros, de los

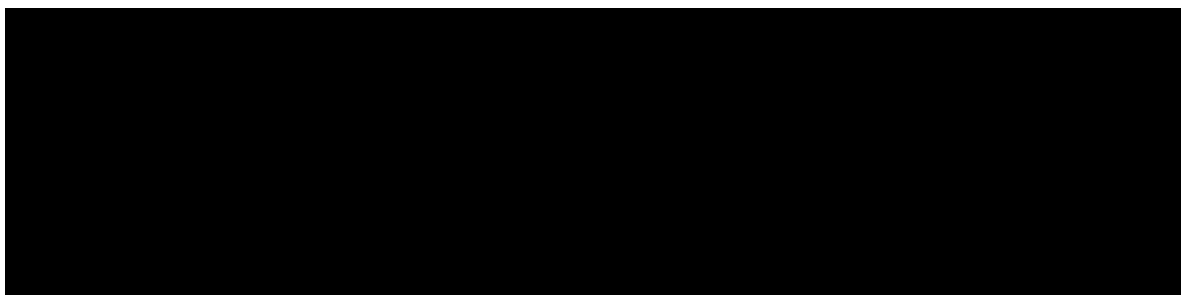


cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión. Como resultado de la auditoria adelantada en la vigencia 2013, la opinión de la gestión en la ejecución contractual, es EFICIENTE, como consecuencia de los siguientes hechos y debido al puntaje atribuido de 96.2 resultante de ponderar los aspectos que se relaciona a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL IE SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ VIGENCIA 2013																			
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES							Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido									
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>				Q								
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	94	20	95	5			0	0	94,20	0,50	47,1								
Cumplimiento deducciones de ley	92	20	95	5			0	0	92,60	0,05	4,6								
Cumplimiento del objeto contractual	100	20	96	5			0	0	99,20	0,20	19,8								
Labores de Interventoría y seguimiento	100	20	100	5			0	0	100,00	0,20	20,0								
Liquidación de los contratos	92	20	92	5			0	0	92,00	0,05	4,6								
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>96,2</b>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Calificación</th> <th rowspan="4">Eficiente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Eficiente</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Con deficiencias</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ineficiente</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>											Calificación		Eficiente	Eficiente	2	Con deficiencias	1	Ineficiente	0
Calificación		Eficiente																	
Eficiente	2																		
Con deficiencias	1																		
Ineficiente	0																		

### 2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas.

Para la vigencia 2012, en la evaluación de la rendición de la cuenta, se conceptúa una opinión EFICIENTE ya que cumplieron en alto grado el diligenciamiento y contenido de la información lo cual está reflejado en la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal obteniendo una calificación de 91.7, comportamiento mostrado en el siguiente cuadro:



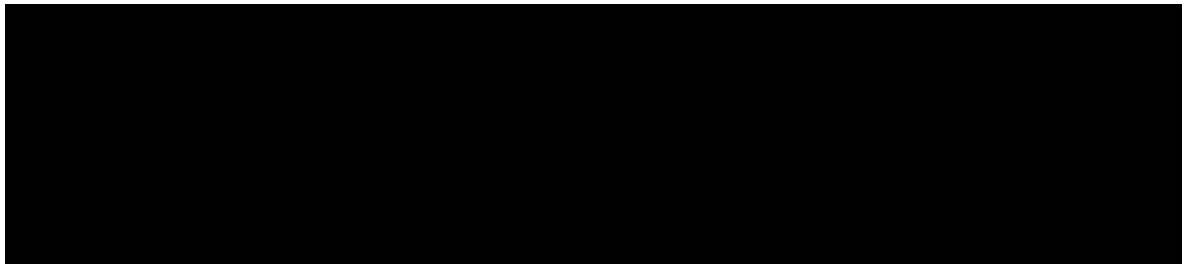


Al mismo tiempo para la vigencia 2013, Se emite una opinión EFICIENTE La aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal obteniendo una calificación de 95.5.

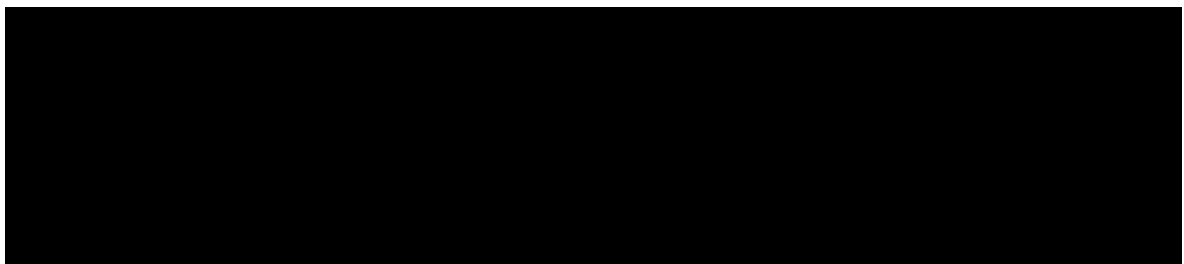


#### *2.1.1.3. Legalidad.*

Para la vigencia 2012, la comisión determinó una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



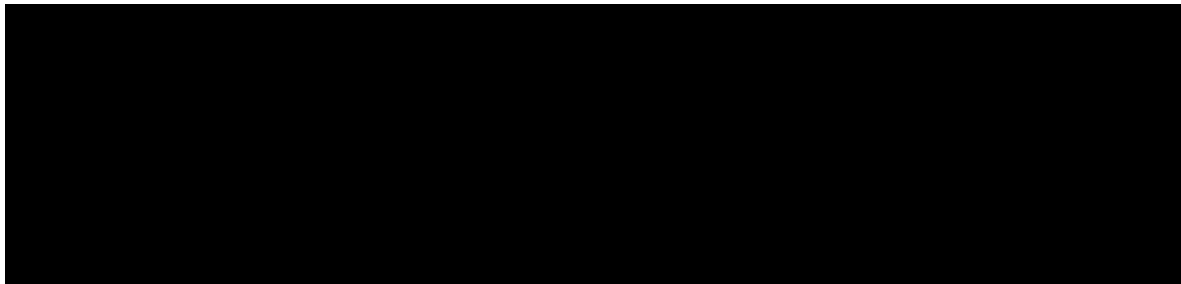
De igual forma sucede en la vigencia 2013, obteniendo una opinión CON EFICIENCIA, logrando una calificación de 93.2 con base en el siguiente resultado:





2.1.1.4. *Gestión Ambiental.*

Para la vigencia 2012, la comisión determinó una opinión CON DEFICIENCIAS, obteniendo una calificación de 71.2 relegado en el siguiente cuadro:



De igual forma en la vigencia 2013, también presentó una opinión EFICIENTE, obteniendo una calificación de 100, reflejado en el siguiente cuadro:

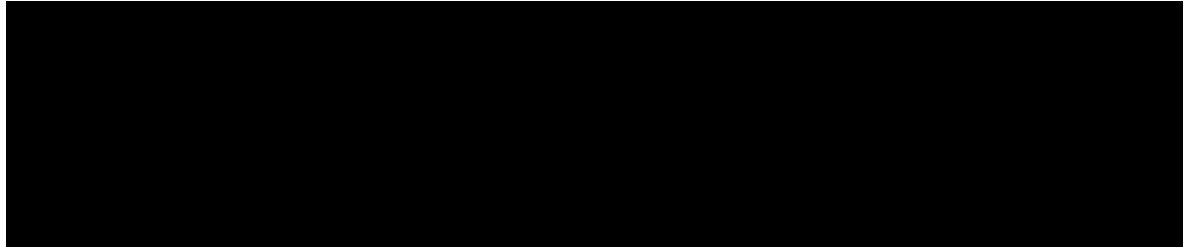
TABLA 1-4 GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>
Calificación		Eficiente	
Eficiente	2		
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Hallazgo Administrativo sin Alcance N°1

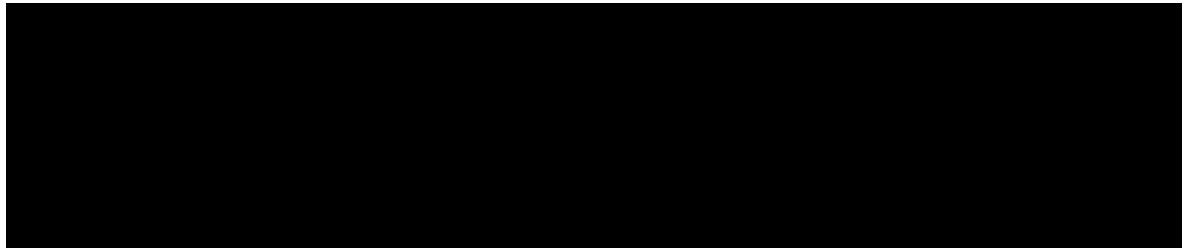
Por desconocimiento, descuido o falta de control los planes y programas ambientales realizados por la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ se efectuaron en las dos vigencias 2012-2013, los cuales se hace necesario separar en vigencias independientes

2.1.1.5. *Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS).*

Para la vigencia del 2012, se emite una opinión EFICIENTE, con fundamento en la evaluación y aplicación de los aspectos que integran las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al interior de la estructura organizacional de la entidad:



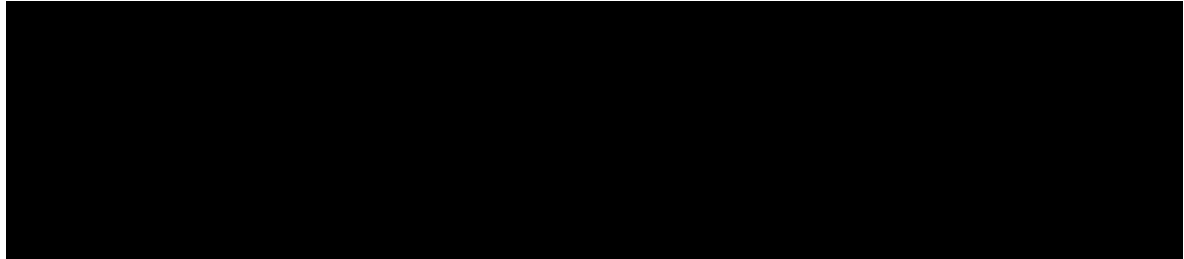
De igual forma en la vigencia del 2013 Se emite una opinión EFICIENTE, con fundamento en la evaluación y aplicación de los aspectos que integran las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al interior de la estructura organizacional de la entidad:



#### *2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento*

El grado de cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se CUMPLE en la vigencia 2012, en razón a que el mismo fue suscrito el día 01 de Noviembre de 2011, lo cual indica que están dentro de los términos para su cabal cumplimiento, por lo anterior, se dio cumplimiento a las resoluciones 303 del 30 de diciembre de 2008, mediante la cual se establecieron los parámetros para la elaboración, presentación, aceptación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento y a la Resolución 173 del 26 de julio de 2013 mediante la cual se ajustan los parámetros para la elaboración, presentación, aceptación y seguimiento de los planes de mejoramiento; en consideración a lo anterior se establecieron los siguientes resultados que se muestran en la tabla 1-6 de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal:





Las acciones cumplidas en las observación N°1 en los términos de ley se realizaron las actas de liquidación en común acuerdo, esta acción se cumplió en un 100%, la observación N°2 se adelantó la actualización del inventario cumpliéndose en 100%. De igual manera la observación N°3 la institución adquirió los extintores suficientes y las señalizaciones necesarias para la evacuación en casos de emergencias cumpliéndose en un 100% dicha acción, por consiguiente los hallazgos N°: 1, 2, y 3 quedan cerradas.

Grado de cumplimiento	Puntaje total de evaluación
No cumplido: entre 0 y 0.99	Promedio logrado en la evaluación
Cumplimiento parcial: entre 1.0.y 1.89	Nivel de cumplimiento obtenido
Cumplido: entre 1.9 y 2.0 puntos	Resultado porcentual de cumplimiento

### Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
$\frac{\text{N}^\circ \text{ Acciones Cumplidas} \times 100}{\text{Total Acciones Suscritas}} = \frac{3 \times 100}{3} = 100$	Este indicador señala que de las 3 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 3, lo que corresponde a un 100%.

Mientras en la vigencia 2013, la Institución Educativa no suscribió Plan de Mejoramiento; Por lo tanto NO APLICA para esta vigencia, no se calificó y el valor de la ponderación correspondiente (0.10), se prorrateo entre los otros ítems.

#### 2.1.1.7. Control Fiscal Interno

Para la vigencia 2012, la comisión determinó una calificación de 91.6, presentando una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	0,30	30,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	88,0	0,70	61,6
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>91,6</b>
Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

De igual forma para la vigencia 2013, presenta una calificación de 93, el cual emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7			
CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	0,30	30,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	90,0	0,70	63,0
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>93,0</b>
Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

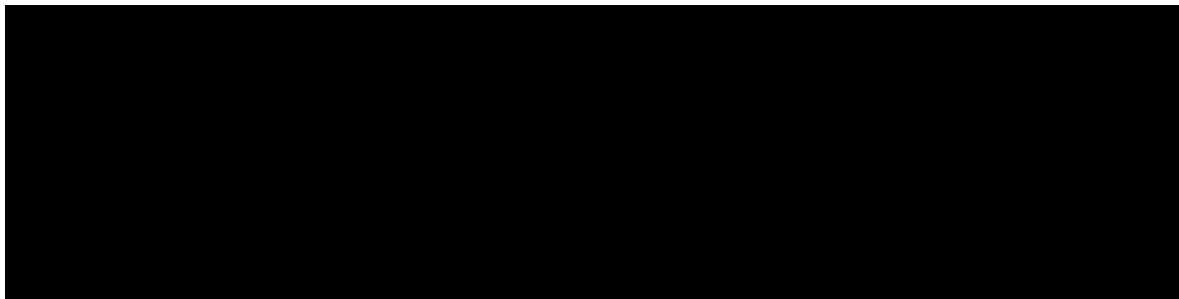
## 2.2. CONTROL DE RESULTADOS.

La INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ en la vigencia 2012, presenta una calificación de 71.4, CUMPLE PARCIALMENTE ya que los planes y programas lo establecieron para las dos vigencia solo cumpliendo parciamente en esta vigencia. A continuación se relacionan los programas:



NUMERO DE PROYECTOS	PROYECTOS	META	CUMPLIMIENTO DE LA META	VALOR	COBERTURA	%
1	Democracia	10	7	150.000	3145	70
2	Ambiental	5	3	250.000	3145	60
3	Olimpiadas Matematicas	6	5	400.000	3145	83
4	Lectoescritura y prensa	10	8	400.000	3145	80
5	PROFUNDIZACION EN EL MANEJO DE LAS PRUEBAS ICFES EN EL AREA DE INGLES	10	8	500.000	3145	80
6	EXPLORANDO Y DESARROLLANDO LOS TALENTOS ARTISTICOS	10	8	600.000	3145	80

En consecuencia la calificación de las siguientes variables:

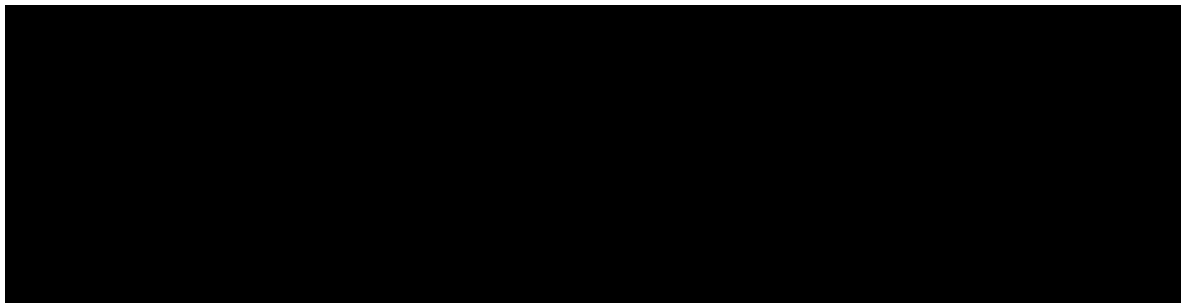


Mientras que en la vigencia 2013 cumple en su totalidad, arrojando una calificación de 100. A continuación se relacionan los programas:



NUMERO DE PROYECTOS	PROYECTOS	META	CUMPLIMIENTO DE LA META	VALOR	COBERTURA	%
1	Democracia	10	10	150.000	3145	100
2	Ambiental	5	5	250.000	3145	100
3	Olimpiadas Matematicas	6	6	400.000	3145	100
4	Lectoescritura y prensa	10	10	400.000	3145	100
5	PROFUNDIZACION EN EL MANEJO DE LAS PRUEBAS ICFES EN EL AREA DE INGLES	10	10	500.000	3145	100
6	EXPLORANDO Y DESARROLLANDO LOS TALENTOS ARTISTICOS	10	10	600.000	3145	100

En consecuencia la calificación de las siguientes variables:



## Hallazgo Administrativo sin Alcance N°2

Por desconocimiento, descuido o falta de control los planes y programas ejecutados por la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ se efectuaron en las dos vigencias 2012-2013, los cuales se hace necesario separar en vigencias independientes

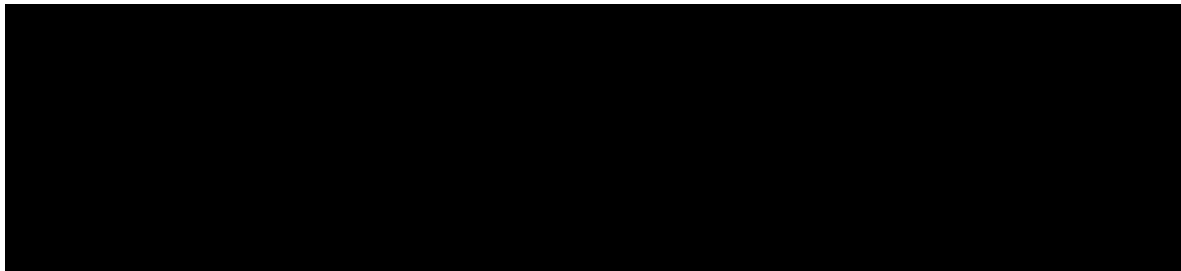
### 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2012 y 2013, la comisión determinó un concepto FAVORABLE sobre el Control Financiero y Presupuestal en consecuencia la Institución presenta un dictamen de los estados contables SIN SALVEDADES O LIMPIO



### 2.3.1. Estados Contables

La opinión en limpio, debido a la evaluación de las siguientes variables:



#### 2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Para la vigencia 2012 y 2013 presentan la misma calificación de 3.94 el cual es interpretado como Satisfactorio.

#### Resultados de la evaluación 2012:

Número	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACION
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>3.94</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4.00</b>	<b>ADECUADO</b>
1.1.1	IDENTIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.3	REGISTROS Y AJUSTES	4.00	ADECUADO
<b>1.2</b>	<b>ETAPA DE REVELACION</b>	<b>3.83</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.2.1	ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.00	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	3.66	SATISFACTORIO
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	<b>4.00</b>	<b>ADECUADO</b>
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.00	ADECUADO

Fuente: Auditoria al Balance 2012  
Elaboró:

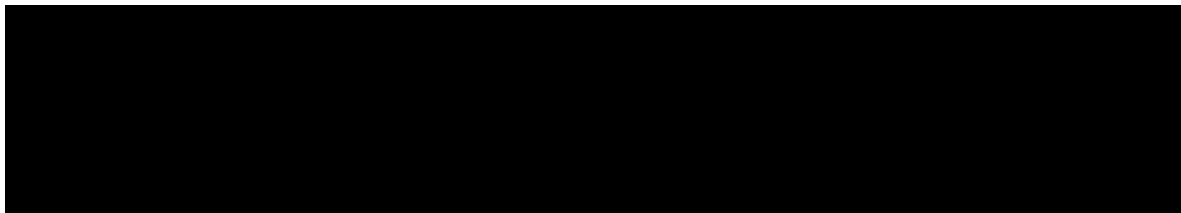


### Resultados de la evaluación 2013:

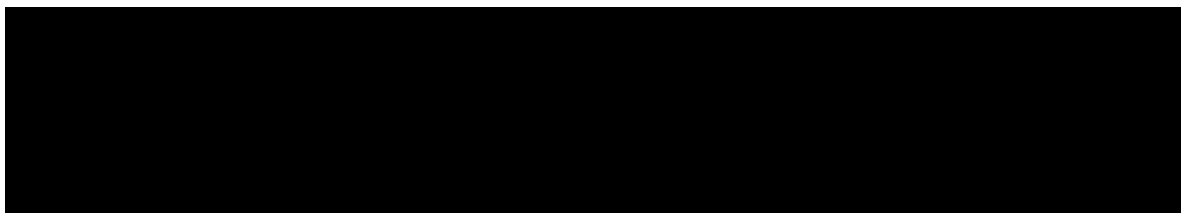
Numero	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACION
<b>1</b>	<b>CONTROL INTERNO CONTABLE</b>	<b>3.94</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
<b>1.1</b>	<b>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</b>	<b>4.00</b>	<b>ADECUADO</b>
1.1.1	IDENTIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.00	ADECUADO
1.1.3	REGISTROS Y AJUSTES	4.00	ADECUADO
<b>1.2</b>	<b>ETAPA DE REVELACION</b>	<b>3.83</b>	<b>SATISFACTORIO</b>
1.2.1	ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.00	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	3.66	SATISFACTORIO
<b>1.3</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>	<b>4.00</b>	<b>ADECUADO</b>
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.00	ADECUADO

### 2.3.2. Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2012, la Institución Educativa obtuvo una calificación de 92.9, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



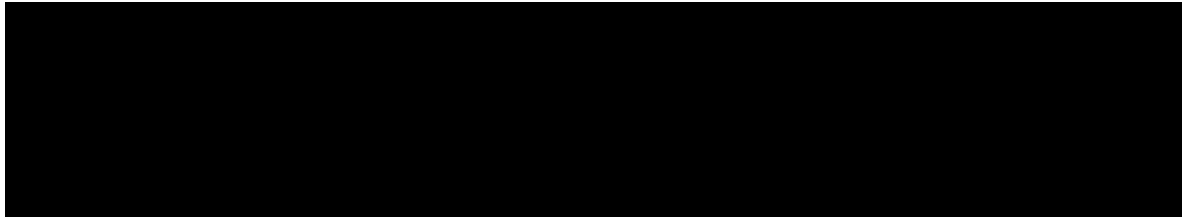
De igual forma en la vigencia 2013, obtiene una calificación de 92.9, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



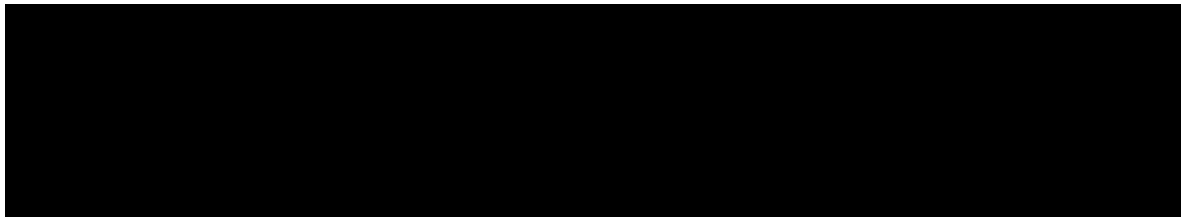


### 2.3.3. Gestión Financiera

Para la vigencia 2012, la institución educativa obtuvo una calificación de 83.3, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



De igual forma en la vigencia 2013, obtiene una calificación de 91.7, lo cual demuestra una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:



### 3.2. ATENCIÓN DE QUEJAS.

Durante el proceso auditor no se asignaron Denuncias, Quejas ni Reclamos.



**4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.**  
**Vigencia 2012 y 2013**

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
<b>1. ADMINISTRATIVOS</b>	2	
<b>2. DISCIPLINARIOS</b>	-	
<b>3. PENALES</b>	-	
<b>4. FISCALES</b>	-	
• Obra Pública	-	
• Prestación de Servicios	-	
• Suministros	-	
• Consultoría y Otros	-	
• Gestión Ambiental	-	
• Estados Financieros	-	
<b>TOTALES (1, 2, 3, y 4)</b>	2	





RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA	OBSERVACION
001	Por desconocimiento, descuido o falta de control los planes y programas ambientales realizados por la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ se efectuaron en las dos vigencias 2012-2013, los cuales se hace necesario separar en vigencias independientes	El plan de manejo ambiental y los planes institucionales se realizaban en las dos vigencias en la actualidad desde la vigencia de 2014 se está realizando en forma anualizada para cada vigencia.	La observación NO SE ACEPTA, porque los planes y programas ejecutados en las vigencias auditadas, NO SE HICIERON DE MANERA INDEPENDIENTE; esta respuesta de la entidad, más bien trata es de una ACCIÓN DE MEJORAMIENTO que está encaminada a corregir la causa del hallazgo. De otra forma acción correctiva es coherente con los criterios establecidos en la Resolución 303 de 30 de Diciembre de 2.008, pero DEBEN SUSCRIBIR UN PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA DISTRITAL.
002	Por desconocimiento, descuido o falta de control los planes y programas ejecutados por la INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ se efectuaron en las dos vigencias 2012-2013, los cuales se hace necesario separar en vigencias independientes	El plan de manejo ambiental y los planes institucionales se realizaban en las dos vigencias en la actualidad desde la vigencia de 2014 se está realizando en forma anualizada para cada vigencia.	La observación NO SE ACEPTA, porque los planes y programas ejecutados en las vigencias auditadas, NO SE HICIERON DE MANERA INDEPENDIENTE; esta respuesta de la entidad, más bien trata es de una ACCIÓN DE MEJORAMIENTO que está encaminada a corregir la causa del hallazgo. De otra forma acción correctiva es coherente con los criterios establecidos en la Resolución 303 de 30 de Diciembre de 2.008, pero DEBEN SUSCRIBIR UN PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA DISTRITAL.